

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde se ha dictado, con fecha 21/03/2025, rectificado por Decreto de 24/03/2025, la siguiente resolución:

“**DECRETO:** Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 26 de marzo de 2025 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- Cesión de terrenos al Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible para su adscripción a ADIF ALTA VELOCIDAD por mutación demanial subjetiva.
- 2.- Propuesta de Alcaldía sobre modificación y compromiso aportación municipal en Planes Provinciales 2024/2027. Nuevo Campo de Fútbol 11, en Llanos del Cristo.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- 3.- Proposición de "Plataforma por su Cercanías" para la recuperación de la línea convencional de cercanías y tren Media Distancia que unen los municipios de Córdoba capital, Fernán Núñez, Montilla, Aguilar de la Frontera y Puente Genil.
- 4.- Dictamen Proposición PP 17022025, sobre creación de un Registro de la Propiedad en Puente Genil (Córdoba).
- 5.- Dictamen Proposición PSOE 12032025 en defensa de la Educación Pública ante la supresión de unidades educativas en Puente Genil.
- 6.- Proposición 19.03.2025 grupo político IU, en defensa ejercicio profesión Veterinaria y acceso a tratamientos salud animal.
- 7.- Dación cuenta Decretos de Alcaldía
- 8.- Ruegos y preguntas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil. La Secretaria General,
(Firmado electrónicamente)

C/ Don Gonzalo, nº 2
14500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Tífono: 957-605034 - Fax 957-600322
E-MAIL: secretaria@aytopuentegenil.es

1

Código seguro de verificación (CSV):

4C7C E8FA 71AB BCC1 6E8F



4C7CE8FA71ABBCC16E8F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 24-03-2025